

Jornadas de Patrimonio en riesgo. Museos y seísmos (Lorca, 16-18 de noviembre de 2011)

La ciudad de Lorca (Murcia) acogió del 16 al 18 de noviembre de 2011 las Jornadas sobre "Patrimonio en riesgo. Museos y seísmos", organizadas por el Ministerio de Cultura y el Programa Ibermuseos, con la colaboración de la AECID, la SEGIB, la Comunidad de Murcia y el Ayuntamiento de Lorca.

Partiendo de la experiencia sufrida por el Museo Arqueológico de Lorca en los terremotos que afectaron a la ciudad el 11 de mayo de 2011, de las acciones que hasta ese momento se habían emprendido para la recuperación del patrimonio cultural lorquino, y de varias experiencias internacionales en esta materia, las Jornadas analizaron las estrategias y protocolos de actuación necesarios para afrontar este tipo de situaciones de la manera más eficaz y así minimizar los daños causados por terremotos en el patrimonio cultural y más concretamente en los museos.

Como conclusión a estas Jornadas, se elaboró este documento de recomendaciones:

– Fortalecimiento de la relación entre sociedad y patrimonio cultural.

- Sensibilizar a la sociedad sobre el papel que el patrimonio cultural juega en el bienestar social y el rol que este puede asumir en la recuperación de la normalidad con posterioridad a una catástrofe.

- Paralelamente, realizar un acercamiento que permita informar adecuadamente y concienciar a los medios de comunicación sobre la importancia del patrimonio, especialmente en el ámbito de la gestión de riesgos.
- Divulgar la experiencia de Lorca y de otros países que han sufrido terremotos como un aprendizaje útil para los museos españoles en la gestión de riesgos del patrimonio.

– Incorporación del patrimonio cultural en los ámbitos de toma de decisiones.

- Solicitar la incorporación de técnicos del ámbito del patrimonio cultural en las Comisiones Nacionales, Autonómicas y Locales de Protección Civil.

– Información y coordinación.

- Promover la coordinación interinstitucional y el trabajo interdisciplinario.
- Generar y mantener actualizadas bases de datos con las personas e instituciones que podrían colaborar con los museos en caso de emergencia.

– Importancia del trabajo de registro, inventario y documentación de las colecciones.

- Asumir la importancia de los registros e inventarios de las colecciones patrimoniales que custodian los museos, entendiendo que esta información es clave para la seguridad de las mismas.
- Tener información que dé cuenta de las características fundamentales de un bien cultural, de su ubicación y de su correcta manipulación será de gran utilidad para enfrentar cualquier situación de riesgo, deterioro o pérdida.
 - Efectuar copias de seguridad de los registros e inventarios y conservarlas fuera del museo.
 - Poner en valor el registro del patrimonio perdido o destruido en un desastre.
 - Trabajar en planes de prevención de colecciones ante emergencias, y dentro de ellos, en la confección de listas jerarquizadas para la evacuación de piezas en los museos. Esta priorización debe ser definida de manera interdisciplinaria y debe tomar

en consideración diversas variables (importancia simbólica, histórica, contextual, pieza única, valor inmaterial, accesibilidad, entre otras).

- Relevancia de la formación y profesionalización en el ámbito de la prevención.
 - Implementar un programa de formación destinado al personal de museos, voluntarios, técnicos y profesionales de otras áreas que puedan tener que actuar en caso de emergencias.
 - Realización de cursos y talleres prácticos dedicados a las áreas de identificación de riesgos, conservación preventiva, diseño y actualización de planes, y actuación en caso de emergencias.
- Aplicación en el museo de aspectos técnicos referidos a la prevención de riesgos.
 - Identificar los principales riesgos a los que está expuesto cada museo

y definir las medidas de prevención necesarias para afrontarlos.

- Promover que todos los museos cuenten con planes de emergencia y planes de mantenimiento adaptados para cada caso particular. Asegurarse de que estos planes sean conocidos por todos aquellos que tendrían alguna participación en su implementación y que incluyan un apartado especial dedicado a los usuarios de los museos. Situar los planes de emergencia en los accesos a los museos.
- Incorporar criterios de prevención sísmica en todos los planes de emergencia, tanto en lo concerniente a personas como a colecciones; especialmente en aquellos museos que se encuentran en zonas de riesgo sísmico.
- Establecer normas y protocolos que permitan minimizar el impacto de eventos catastróficos en las colecciones patrimoniales custodiadas por museos, aplicado en los ámbitos de la arquitectura, la museografía y el equipamiento.
- En el caso de los museos instalados en zonas de riesgo sísmico, estas normas y protocolos deberían ser aplicadas en futuros proyectos de renovación y actualización.
- Incorporar paulatinamente las tecnologías y materiales existentes para la prevención de daños al patrimonio en riesgos asociados a un seísmo, como por ejemplo, incendios e inundaciones.
- Utilizar el diseño de las exposiciones temporales como pilotos/campo de experimentación para la aplicación de medidas de prevención en casos de emergencia. Para realizar pruebas se deberá trabajar con réplicas u objetos no patrimoniales.

